



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, párrafos primero y tercero, 56, fracción III, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 13, 16, fracción III, 23, 24 y 26 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Solemne de Cabildo** con motivo del "Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Mérida", a realizarse el día **miércoles, 06 de Enero** del año en curso, a las **11:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE:

- a) Lectura del Acta de la Fundación de la Ciudad de Mérida.
- b) Presentación de la Oradora Huésped, Doctora e Investigadora Matilde Jiménez Coello.
- c) Someter a consideración del Honorable Cabildo, con fundamento en lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, la intervención de la Oradora Huésped, Doctora e Investigadora Matilde Jiménez Coello.
- d) Entrega de reconocimiento, por parte del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, a la distinguida Oradora Huésped.
- e) Mensaje que dirigirá el Presidente Municipal, Licenciado Renán Alberto Barrera Concha.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 05 de Enero de 2021.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL